



## **COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

# **INFORME FINAL**

**Enero – Agosto 2014**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## **COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES**  
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA**  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL INVITADA

**DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL INVITADO

**LIC. SERGIO TORRES DELGADO**  
SECRETARIO TÉCNICO

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## PRESENTACIÓN

El presente informe describe las actividades realizadas por el área de Acceso a la Información Pública, a las cuales da seguimiento la Comisión de Acceso a la Información Pública, cuya integración fue aprobada mediante acuerdo número CG-04/2013 por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2013, conforme a lo establecido por el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

El documento comprende lo realizado durante el periodo que va de enero a agosto del año en curso y tiene carácter de informe final, en virtud de la renovación del Consejo General que en fechas próximas llevará a efecto el Instituto Nacional Electoral (INE) en diversos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), entre ellos el de Michoacán.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## CONTENIDO

1. Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Instituto Electoral de Michoacán.
2. Informes rendidos ante el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH).
3. Informes rendidos ante la Comisión de Acceso a la Información Pública.
4. Informes de actualización de la información de oficio que se publica en la página Web del Instituto.
5. Informes sobre las capacitaciones tomadas por el personal del área de acceso a la información pública.
6. Elaboración de índice de información reservada.
7. Revisión y elaboración de Proyecto de Reformas al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8. Incorporación al sitio Web de elementos que permitan cumplir con los principios de accesibilidad para facilitar el acceso a la información pública a los diversos sectores sociales.

### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



9. Revisión de los formatos utilizados por las diversas áreas del Instituto para difundir la información de oficio.
10. Elaboración de diagnóstico sobre la accesibilidad a la página electrónica del Instituto en cuanto al diseño de rutas para llegar a la información.
11. Resultados de la evaluación realizada por el ITAIMICH a los sujetos obligados respecto del cumplimiento relativo a la publicación de la información de oficio en la página electrónica del Instituto.
12. Elaboración del manual de procedimientos del área de acceso a la información pública.
13. Aportaciones del área de Acceso a la Información Pública a la nueva página Web del Instituto Electoral de Michoacán.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## 1. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En el periodo de enero a agosto del presente año, se recibieron y atendieron un total de 128 solicitudes de acceso a la información pública.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 6º, fracción XXIII, 7, fracción III, 8, 9, 37 y demás relativos al procedimiento para el acceso a la información pública establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (LTAIPEMO), así como 1, 2, 3, 4, 5 y 12, entre otros, del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.

A continuación, se muestra la información relativa a las solicitudes de acceso a la información pública:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitudes Recibidas y Tramitadas	128
Información Pública	98
Información de Oficio	15
Datos personales	0
Información reservada	1
Información confidencial	0
Información que no se posee (por no ser competencia del IEM)	14
Solicitudes prorrogadas (éstas ya van incluidas en las 128)	8
Solicitudes pendientes	0
Solicitudes no tramitadas	0
Recursos de revisión	0

### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Tiempo promedio en dar respuesta (días hábiles)	2 .5
Funcionarios involucrados por solicitud	1
Resoluciones en que se negó la información	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>128</b>

### DATOS ESTADÍSTICOS

Personas físicas	123	<b>128</b>
Personas morales	5	
Masculino	82	123
Femenino	41	
15 a 20 años	8	123
21 a 25	20	
26 a 30	18	
31 a 35	28	
36 a 40	17	
41 a 45	8	
46 a 55	9	
56 en adelante	15	

#### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

#### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## **2. INFORMES RENDIDOS ANTE EL INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ITAIMICH).**

Se presentaron en tiempo y forma ante la máxima autoridad en materia de transparencia y acceso a la información pública en la entidad, cuatro informes correspondientes a los bimestres Enero – Febrero, Marzo – Abril, Mayo – Junio y Julio – Agosto, en las siguientes fechas: 03 de marzo, 07 de mayo, 03 de julio y 05 de septiembre, respectivamente. Ello, de conformidad con el artículo 6º, fracción XXIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (LTAIPEMO).

De igual manera, se presentó en tiempo y forma ante el ITAIMICH, con fecha 13 de enero de 2014, el informe correspondiente a la anualidad 2013, en el cual se da cuenta de las 103 solicitudes de acceso a la información pública que fueron recibidas y tramitadas.

Lo anterior, en términos de los artículos 92 y 93 de la LTAIPEMO.

## **3. INFORMES RENDIDOS ANTE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJEROS EN GENERAL.**

Al 31 de agosto de 2014, el Departamento de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán presentó un total de ocho informes mensuales relativos al número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas y atendidas.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Asimismo, con fecha de 10 de marzo de 2014, presentó el Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública del periodo Enero – Diciembre de 2013, conforme lo marca el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, en sus artículos 64, fracción X, y 65.

#### **4. INFORMES DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.**

Igualmente, se presentó un total de ocho informes mensuales relacionados con la actualización de la información de oficio que se publica en la página Web del IEM: <http://www.iem.org.mx>, en los cuales se detallan todos los movimientos realizados al sitio con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos, obteniendo un promedio de 30 movimientos por mes, ésto es, publicación, modificación y actualización en general de la información, de conformidad con lo estipulado por los artículos 10 y 16, entre otros, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### **5. INFORMES SOBRE LAS CAPACITACIONES TOMADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Con el fin de adquirir los conocimientos necesarios y estar actualizados respecto del marco jurídico que garantiza el derecho fundamental a la información, el personal del área ha acudido a algunas actividades de capacitación con el propósito de contar con mayores elementos y herramientas para dar una



adecuada atención a las personas que recurren al ejercicio de este derecho fundamental.

De esta manera, el personal del área de acceso a la información pública acudió el 25 de marzo del presente año a las “Jornadas de Transparencia Electoral” organizadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sede de la Sala Regional Toluca, en la ciudad de Toluca, Estado de México, consistentes en la conferencia magistral *Dimensiones de la reforma constitucional en materia de transparencia*; la mesa redonda *Impactos de la reforma constitucional de transparencia en el ámbito electoral*, y la conferencia *El IFAI y los retos respecto de sus nuevos sujetos obligados*.

También se acudió al Seminario Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales organizado por el ITAIMICH en la ciudad de Morelia, Michoacán, durante los días 19 y 20 de junio de la presente anualidad, en la sede del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por otra parte, se manifestó al ITAIMICH, a través del oficio número IEM-DAIP-011/2014, de fecha viernes 04 de julio de este 2014, el interés del IEM por continuar recibiendo capacitación para el personal en general. En respuesta a la petición, el jueves 14 de agosto, el ITAIMICH, por conducto de la Lic. Alejandra Clemente, se informó vía telefónica que ya se programa una nueva capacitación para los sujetos obligados en general y los organismos autónomos en lo particular, cuya fecha de realización se dará a conocer próximamente.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## **6. ELABORACIÓN DE ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.**

Se elaboró el índice de información reservada correspondiente al 07 de julio de 2014, mismo que fue entregado al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH) para el dictamen correspondiente, con base en el artículo 45 de la Ley de Transparencia.

Posteriormente, se presentó a los Consejeros Electorales el informe sobre el dictamen emitido por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH), respecto de la propuesta de información a clasificar como reservada que este Instituto Electoral de Michoacán formulara a través del oficio IEM-P-173/2014.

Se atendieron las observaciones que el ITAIMICH realizó en el dictamen correspondiente, quedando pendiente solamente el acuerdo respectivo que declare reservada la información dictaminada por el ITAIMICH.

## **7. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Se elaboró y entregó a la Secretaría General, con fecha 04 de agosto del presente año, el proyecto de reforma al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán. Lo anterior, en seguimiento al Programa Anual de Actividades 2014.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



El proyecto comprendió casi un centenar de modificaciones, una de las cuales introduce y define el principio de máxima publicidad en la interpretación de dicho Reglamento.

El trabajo se realizó en el marco de una revisión previa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y el Reglamento Modelo propuesto por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

## **8. INCORPORACIÓN AL SITIO WEB DE ELEMENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES.**

Conforme al plan anual de trabajo, se rindieron los cinco informes contemplados respecto a la incorporación de elementos en la página Web que ayudan a cumplir con los principios de accesibilidad del sitio electrónico.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo y con la finalidad de facilitar el acceso a la información pública de la página Web a los distintos sectores de la sociedad, entre ellos quienes padecen alguna discapacidad visual o quienes tienen escasa instrucción o poco conocimiento en el uso de las computadoras y el Internet, una de las medidas tomadas con el apoyo de la Unidad de Sistemas

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Informáticos fue establecer opciones para ampliar el tamaño de la tipografía utilizada para permitir una fácil lectura de los textos contenidos en el sitio electrónico, particularmente en aquellas secciones donde la tipografía era difícil de leer por el reducido tamaño a 10 puntos. Ahora, el estándar es de 12 puntos.

Se solicitó el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos para implementar dentro del sitio electrónico un *Buscador* para la localización de la información, vinculado con *Google*.

Cabe señalar que la reingeniería y rediseño de la página contribuirán a que la información esté más localizable y facilite la búsqueda a los usuarios.

Aunado a lo anterior, el área se coordinó con la Unidad de Sistemas Informáticos, a cuyo titular se solicitó apoyo para la creación de un *banner* informativo sobre los pasos para tramitar la credencial para votar con fotografía con vínculo a la página electrónica del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que ha logrado reducir el número de solicitudes de acceso a la información dirigidas al Instituto Electoral de Michoacán sobre este particular.

El Departamento de Acceso a la Información junto con la Unidad de Sistemas Informáticos se dieron a la tarea de diseñar, crear y subir a la página una Nube de Etiquetas (tags) con las preguntas frecuentes, con el objetivo de que los usuarios puedan solventar sus dudas de así considerarlo, previo al trámite de su solicitud, pudiendo encontrar las respuestas más otorgadas para la aclaración a sus dudas. Para ello, se tomaron los temas estadísticamente más consultados por los peticionarios.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Asimismo, se han creado en el sitio electrónico -con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos- ligas que permitan una vinculación entre el sitio electrónico del Instituto Electoral de Michoacán con el sitio del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, así como vínculos directos con las redes sociales que administra, como son Facebook, Twitter y el canal de videos YouTube, para enlazar y potenciar la comunicación y los mensajes que son de interés para su difusión, tanto dentro de la estrategia de acceso a la información pública como de la estrategia de comunicación social.

## **9. REVISIÓN DE LOS FORMATOS UTILIZADOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE OFICIO.**

Esta tarea tiene que ver con el análisis y revisión de los formatos usados por las distintas áreas del Instituto Electoral de Michoacán para la publicación de la información de oficio, con el fin de verificar que cumplan con los criterios emitidos por el ITAIMICH, labor que se realizó teniendo como resultado que se cubren los requisitos establecidos, como son el uso de la leyenda que indica la vigencia del documento publicado, así como las herramientas que permiten guardar e imprimir los documentos que aparecen en la página electrónica.

## **10. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO EN CUANTO AL DISEÑO DE RUTAS PARA LLEGAR A LA INFORMACIÓN.**

Conforme al Programa Anual de Trabajo del Departamento de Acceso a la Información, en coordinación con la Unidad de Sistemas Informáticos se efectuó

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



una revisión al sitio Web del Instituto para evaluar la accesibilidad al mismo, con el fin de identificar los elementos de diseño, rutas y contenido que carecieran de accesibilidad o la restringieran.

Al efecto, se aplicaron dos pruebas, una el 05 de febrero y otra el 10 de septiembre del presente año, mediante el programa TAW ([www.tawdis.net](http://www.tawdis.net)), herramienta de diagnóstico y desarrollo de sitios Web accesibles recomendada por la *World Wide Web Consortium*.

Así, los resultados de la primera prueba fueron considerados para la reingeniería y rediseño de la página Web, contribuyendo a rutas más directas y accesibles para la localización de la información pública y de oficio, toda vez que reduce sustancialmente el número de problemas identificados inicialmente y que se pueden apreciar en las hojas de resultados conseguidos mediante los *tests* aplicados.

Asimismo, la Unidad de Sistemas Informáticos trabaja para facilitar la accesibilidad a los usuarios en general y las personas con discapacidad visual en particular, mediante la inclusión de un Mapa del Sitio en la página electrónica, herramienta que sirve a manera de índice de contenido que permite una localización más fácil y accesible de la información requerida.

Además, se busca ampliar la accesibilidad a la página para los usuarios que cuentan con dispositivos electrónicos, como son teléfonos celulares y tabletas.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## **11. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ITAIMICH A LOS SUJETOS OBLIGADOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO.**

El área de acceso a la información pública presentó a la Comisión de Acceso a la Información Pública, con fecha de 28 de julio del año en curso, los datos que arrojó el Informe anual de actividades 2013 del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH).

En el documento, el ITAIMICH da a conocer fundamentalmente, entre otras cosas, el número de solicitudes de acceso a la información pública recibida por los diferentes sujetos obligados, el número de recursos de revisión, así como la evaluación de la publicación de la información de oficio en los sitios webs.

Del informe, se desprende lo siguiente:

El Instituto Electoral de Michoacán recibió y atendió 103 solicitudes de acceso a la información, lo que concuerda con el número presentado por este Departamento en su informe anual a la Comisión de Acceso a la Información Pública del órgano electoral.

El Instituto Electoral de Michoacán recibió cero recursos de revisión; cero denuncias de violaciones en materia de información pública de oficio, y cero recomendaciones motivadas por eventuales faltas o transgresiones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



Con respecto a la información de oficio publicada en las páginas Web, el ITAIMICH evaluó a 129 sujetos obligados: Poderes Ejecutivo (integrado por 87 entidades), Legislativo y Judicial, los 113 ayuntamientos, 6 órganos autónomos y 7 partidos políticos.

De acuerdo con las cifras emitidas por el ITAIMICH, el IEM obtuvo un cumplimiento del 90 por ciento, lo que lo coloca junto con la autoridad en materia de transparencia en el tercer sitio global en cuanto a la publicación de la información de oficio, conforme al artículo 10 de la Ley de Transparencia.

El diagnóstico que arroja el informe fue realizado en noviembre de 2013, lo que muestra un incremento de 17 puntos porcentuales en un lapso de seis meses, respecto del 73 por ciento conseguido por el IEM en mayo del mismo año.

Es de señalarse que el Departamento de Acceso a la Información Pública, en coordinación con el área técnica, atienden las recomendaciones que se desprenden del diagnóstico llevado a cabo por el ITAIMICH.

## **12. ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Se elaboró el Manual de Procedimientos en lo relativo a la descripción de cada uno de los procesos que se realizan en el Departamento, mismo que fue remitido a Contraloría para su revisión. Lo anterior, toda vez que el área no contaba con esta herramienta.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



### 13. NUEVA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Dentro del trabajo conjunto realizado con el Departamento de Comunicación Institucional y la Unidad de Sistemas Informáticos, el Departamento de Acceso a la Información Pública en coordinación con las diversas áreas del Instituto Electoral de Michoacán:

1. Concentrar toda la información que por oficio debe publicar el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en un solo sitio. Lo anterior, con el propósito de hacer más fácil su localización.

2. Considerar como parte del nuevo diseño y reingeniería de la página electrónica los principios de accesibilidad establecidos a nivel internacional y que comprenden tipografías legibles en cuestiones de tamaño y tipo de letra institucional utilizada; la utilización de un *zoom* (amplificador) de la tipografía para personas con problemas de la vista; uso de un Buscador dentro del propio sitio Web; uso de banners como el relativo a los trámites de la credencial para votar; uso de Nube de Etiquetas (Tags), que muestran la información relativa a los temas más solicitados en materia de transparencia y acceso a la información pública; así como el uso de links y vínculos de la página con microsítios y redes sociales del IEM, por ejemplo del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, cuentas de *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*.

3. Contar con rutas más directas y rápidas a la información buscada por los usuarios, ya sea de carácter público o de oficio. De esta manera, se redujo la complejidad y multiplicidad tanto de entradas como de rutas existentes para dar

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



con la misma información, facilitando en la práctica la localización de ésta; y además,

4. Incorporar al diseño del nuevo sitio de Transparencia y Acceso y de la página en general los nuevos parámetros aplicados por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH) en su más reciente evaluación, tales como el uso de iconos que muestren a los internautas las opciones de guardar y/o de imprimir el documento consultado, haciendo más amigable el lenguaje de la página y acorde a los nuevos estándares internacionales.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)



## COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Dr. Ramón Hernández Reyes**

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**Lic. Sergio Torres Delgado**

SECRETARIO TÉCNICO

La presente hoja de firmas corresponde al Informe Final de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, que comprende el periodo Enero – Agosto de 2014.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)